



RESOLUCIÓN N° 007-2021-CE-UNAMBA

Abancay, 21 de julio del 2021.

VISTO:

Los acuerdos de Comité Electoral Universitario, tomados en sesión extraordinaria desarrollada los días lunes 19, martes 20, y miércoles 21, de julio del 2021; y

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 72° de la Ley Universitaria 30220, artículo 6º, numeral 6.2 de las “Disposiciones Para el Mejor Cumplimiento de la Ley N° 30220, Ley Universitaria en Materia Electoral de las Universidades Públicas”, aprobado por Resolución del Consejo Directivo N° 158-2019-SUNEDU-CD; los artículos 57° y 58° del Estatuto de la Universidad; y el Reglamento de Elecciones Generales y Complementarias de Autoridades y Representantes ante los Órganos de Gobierno de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac;

Que, habiéndose aprobado mediante el Cronograma Electoral, la inscripción de las listas de candidatos, hasta el 18 de julio del año en curso, acto que ha sido cumplido en la forma y fecha establecidas en el Reglamento de Elecciones Generales y Complementarias de Autoridades y Representantes ante los Órganos de Gobierno de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac;

Que, en sesión extraordinaria llevada a cabo los días lunes 19, martes 20, y miércoles 21, de julio del 2021, el Comité Electoral Universitario, acordó declarar aptas y observadas las inscripciones de las listas de representantes de estudiantes ante la Asamblea Universitaria, Consejo Universitario y Consejos de Facultad; que solicitaron su inscripción en el proceso electoral de Elecciones Generales de Representantes ante los Órganos de Gobierno de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac;

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones que confiere la Ley Universitaria N° 30220, la Resolución del Consejo Directivo N° 158-2019-SUNEDU-CD, Disposiciones para el mejor cumplimiento de la Ley N° 30220 - Ley Universitaria en materia electoral de las Universidades Públicas; el Reglamento de Elecciones Generales y Complementarias de Autoridades y Representantes ante los Órganos de Gobierno de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - DECLARAR APTOS las inscripciones de las siguientes listas de candidatos de representantes de estudiantes ante la Asamblea Universitaria, conforme se detalla en la tabla siguiente:

CANDIDATOS DE ESTUDIANTES PARA LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA	Observaciones
Lista: HATARISUN UNAMBA	
Personero: CAÑARI LAIME ALEXANDER ULIANOV	
MOREANO HUAMANHORCCO KORINA	
DUEÑAS ESPINOZA JOSE JULIO	

UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURÍMAC
ING. PERICO ALVARO GONZALEZ SUZUKAWA
SECRETARIO CEU UNAMBA

EST. WALTER J. CONDORI MONROY
FISCAL CEU UNAMBA

Econ. ALVARO ORCO DIAZ
PRESIDENTE CEU UNAMBA



UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURÍMAC
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO



**ELECCIONES GENERALES Y COMPLEMENTARIAS DE AUTORIDADES Y REPRESENTANTES ANTE LOS Ó
DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURÍMAC 2021**

PUMA MENDOZA WILLIAM ERICK	No Pertenece al Tercio
GUISADO COAQUIRA MARILYN	
CASTILLA CÁCERES VERÓNICA LUCÍA	
MOLINA CACERES RUTH NAIDA	
LIMA ARONI ROSINALDO SAMUEL	
PÉREZ QUISPE RUTH YULY	No Pertenece al Tercio
VALLE ARONE JESUS	
HUAMAN QUISPE MISAEL YAMIN	
ZANABRIA ROJAS JHON	
HUASCO RUIZ JHON MAICOL (Accesitario)	No Pertenece al Tercio
Lista: MOVIMIENTO ESTUDIANTIL SAYARIY UNAMBA	
Personero: SOTA POLUCO JHON BENEDICT	
HILARES ALVAREZ DENILSON DEMETRIO	
HUARACA MERINO ELVIS FRICH	
JUAN CARLOS AYSA MENDOZA	
GALLO PEREZ YULIANA	Se excluye (Art. 28 del Estatuto)
CONTRERAS PANIURA YULIANI	
CARRASCO QUIJUA ANA ROSA	No Pertenece al Tercio
MARIÑO SERRANO MELANI NAYSHA	No Pertenece al Tercio
RIMACHE DOMINGUEZ WILBERT	
NAYKA KATIUSKA ESCOBEDO MIRANDA	
LEVIZACA MALDONADO BRYAN JOSEPH	
TAYPE SALAZAR GENRY (ACCESITARIO)	
SUCASAIRE HUAMANI BENJAMIN ABEL (Accesitario)	No Pertenece al Tercio
QUISPE DAMIAN JHONATAN (Accesitario)	No Pertenece al Tercio
SOTO HUAMANHORCO ED NATIVIDO (Accesitario)	
Lista: IDENTIDAD INAMBINA	
Personero: PEÑA PEÑA, EMMANUEL DANNY	
MAMANI SALAS JHON LINDER	
ATIQUIPA ÑAHUINLLA GLADYS	
OSCCO QUISPE ALEX	
ORTIZ ALTAMIRANO ESTEISY MISHNEK	Se excluye (Art. 28 del Estatuto)
CRUZ LIMASCCA ANALY	
CHAVEZ TAIBE MHAYLI DANIELA	
FARFAN MAUCAYLLE ANABEL	
NARVAEZ VILCA EDWIN	
HUILLCA VERA MAYCOL	
HUAMANI BRICEÑO STEPHANY	
MOLINA ANCCASI SANDRA (ACCESITARIO)	
OSCCO VILLCAS RUTH DELIA (ACCESITARIO)	
TAIPE HURTADO VERIOSKA (ACCESITARIO)	
JOSE LUIS CATALAN MENDOZA (ACCESITARIO)	

UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURÍMAC
ING. PERCY LEONIDAS CORTES MIRANDA
SECRETARIO CEU UNAMBA

EST. WALTER CONDORI MONROY
FISCAL CEU UNAMBA

Edm. ALBERTO DIAZ
PRESIDENTE CEU UNAMBA



**UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURÍMAC
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO**



**ELECCIONES GENERALES Y COMPLEMENTARIAS DE AUTORIDADES Y REPRESENTANTES ANTE LOS Ó
DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURÍMAC 2021**

ARTICULO SEGUNDO. – EXCLUIR a los candidatos a representantes de estudiantes ante la Asamblea Universitaria, que no pertenecen al tercio superior y a los candidatos impedidos por el Artículo 28º del Estatuto de la UNAMBA; conforme se detalla en la tabla siguiente:

Candidatos estudiantes a Asamblea Universitaria	Observaciones
Lista: HATARISUN UNAMBA	
PUMA MENDOZA WILLIAM ERICK	No Pertenece al Tercio
PÉREZ QUISPE RUTH YULY	No Pertenece al Tercio
HUASCO RUIZ JHON MAICOL (Accesitario)	No Pertenece al Tercio
LISTA: MOVIMIENTO ESTUDIANTIL SAYARIY UNAMBA	
GALLO PEREZ YULIANA	Se excluye (Art. 28 del Estatuto)
CARRASCO QUIJUA ANA ROSA	No Pertenece al Tercio
MARIÑO SERRANO MELANI NAYSHA	No Pertenece al Tercio
SUCASAIRE HUAMANI BENJAMIN ABEL (Accesitario)	No Pertenece al Tercio
QUISPE DAMIAN JHONATAN (Accesitario)	No Pertenece al Tercio
LISTA: IDENTIDAD UNAMBINA	
ORTIZ ALTAMIRANO ESTEISY MISHNEK	Se excluye (Art. 28 del Estatuto)

ARTICULO TERCERO. - DECLARAR APTA la inscripción de las siguientes listas de candidatos de representantes de estudiantes ante el Consejo Universitario, conforme se detalla en la tabla siguiente:

CANDIDATOS DE ESTUDIANTES PARA EL CONSEJO UNIVERSITARIO	Observaciones
Lista: HATARISUN UNAMBA	
Personero: CAÑARI LAIME ALEXANDER ULIANOV	
TIAHUALLPA ANGELINO ALEX VALERIO	
PEÑA HUAYLLA JOSHI SHARMELY	No pertenece al tercio
CONDORI HUANACO DAVID LEONARDO	
RAMOS HUANACCHIRI LUIS (Accesitarios)	
ROMÁN CRUZ FLOR PATRICIA (Accesitarios)	
Lista: MOVIMIENTO ESTUDIANTIL SAYARIY UNAMBA	
Personero: SOTA POLUCO JHON BENEDICT	
ANDRADE PAREJA JHON MARCELINO	
PORRAS ALFARO GERARDO FRANCIS	
VIDAL RODAS DEYSI XIOMARA	
TORRES GUIZADO BERTHA (Accesitario)	
OJEDA MANGA INGRIT ROSSANA (Accesitario)	
Lista: IDENTIDAD UNAMBINA	
Personero: PEÑA PEÑA EMMANUEL DANNY	
GUIA ALCARRAZ NERIO OSWALDO	
BOLIVAR HUANCA ROSA NAYDA	
NAVEROS QUISPE FLOR MELUZKA	
GROVAS LIMA MARCO LUCIO (Accesitario)	
AVALOS DURAN CIRO (Accesitario)	Se excluye (Art. 28 del Estatuto)

UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURÍMAC
ING. PERCY LEONIDAS CORTES MIRANDA
SECRETARIO CEU UNAMBA

EST. WALDEY CONDORI MONROY
FISCAL CEU UNAMBA

EST. ALFONSO DIAZ
PRESIDENTE CEU UNAMBA



**UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURÍMAC
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO**



**ELECCIONES GENERALES Y COMPLEMENTARIAS DE AUTORIDADES Y REPRESENTANTES ANTE LOS Ó
DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURÍMAC 2021**

ARTICULO CUARTO. – EXCLUIR a los candidatos a representantes de estudiantes ante el Consejo Universitario, que no pertenecen al tercio superior y a los candidatos impedidos por el artículo 28º del Estatuto de la UNAMBA; conforme se detalla en la tabla siguiente:

CANDIDATOS ESTUDIANTES A CONSEJO UNIVERSITARIO	Observaciones
LISTA: HATARISUN UNAMBA	
PEÑA HUAYLLA JOSHI SHARMELY	No pertenece al tercio
Lista: IDENTIDAD UNAMBINA	
AVALOS DURAN CIRO (Accesitario)	Se excluye (Art. 28 del Estatuto)

ARTICULO QUINTO. - DECLARAR INADMISIBLE la inscripción de la lista **GENERACIÓN UNAMBINA**, de candidatos de representantes de estudiantes ante el Consejo Universitario; y **OTORGAR** a dicha lista un plazo máximo de dos días para que levanten las observaciones, bajo apercibimiento de ser declarado improcedente su inscripción; conforme se detalla en la tabla siguiente:

	Observaciones
Lista: GENERACIÓN UNAMBINA	Inadmisible
Personero: PALOMINO ARONI JUAN CARLOS	
QUICAÑA HUACCHARAQUI RUSSELL	
BARRIENTOS SEGOVIA MISHELL	No presenta requisitos (Art. 61)
QUISPE TELLO OSMAR	No presenta requisitos (Art. 61)

ARTICULO SEXTO. – DECLARAR APTOS las inscripciones de las siguientes listas de candidatos de representantes de estudiantes ante los Consejos de Facultad, conforme se detalla en la tabla siguiente:

CANDIDATOS DE ESTUDIANTES PARA EL CONSEJO DE FACULTAD	Observaciones
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN	
Lista: GENERACIÓN UNAMBINA	
Personero: PALOMINO ARONI JUAN CARLOS	
RODRIGUEZ CHIPANA FIORELA	
LIMA HUILLCA JUAN CARLOS	
VELASQUEZ GONZALES MISHELL LAURA	
SALAS LUQUE WILMER PABLO (Accesitario)	
CHALCO PEÑA LIZ CANDY (Accesitario)	
Lista: HATARISUN UNAMBA	
Personero: CAÑARI LAIME ALEXANDER ULIANOV	
DAMIAN ARIAS, LUZ DELIA	
SALAS BERROCAL ALEX ALBERTO	
CABRERA HUAMANI, RODIN	
ZEVALLOS CONDORI, LETICIA (Accesitario)	
PEREZ VARGAS, DAVID (Accesitario)	
Lista: MOVIMIENTO ESTUDIANTIL SAYARIY UNAMBA	
Personero: SOTA POLUCO JHON BENEDICT	
BARRIENTOS ORTIZ KAREN KAROL	
HUAMANI GUTIERREZ KEVIN	No pertenece al tercio
LOPINTA CHAPARRO LEYDI LEONARDA	
TITO HUAMANI YENIFER (Accesitario)	No pertenece al tercio

UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURÍMAC
ING. WENY LEONARDO CORTES BARRANDA
SECRETARIO CEU UNAMBA

EST. WALTER J. CONDORI MORRERO
FISCAL CEU UNAMBA

EDIN ALVARADO DIAZ
PRESIDENTE CEU UNAMBA



UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURÍMAC
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO



**ELECCIONES GENERALES Y COMPLEMENTARIAS DE AUTORIDADES Y REPRESENTANTES ANTE LOS Ó
DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURÍMAC 2021**

FACULTAD DE INGENIERÍA	Observaciones
Lista: HATARISUN UNAMBA	
Personero: CAÑARI LAIME ALEXANDER ULIANOV	
CHAUCCA ROMAN ROMEL REYNALDO	
ROJAS RAMOS GUILLERMO	
LABRA CCAHUANA FRANSHIN LEON	
CHAVEZ REYES YENY (Accesitario)	No pertenece al tercio
CONTRERAS BUSTINZA JOSE LUIS (Accesitario)	
Lista: MOVIMIENTO ESTUDIANTIL SAYARIY UNAMBA	
Personero: SOTA POLUCO JHON BENEDICT	
QUISPE BÁEZ ELMER JESÚS	
CHECCAÑA ALEJANDRO LUCHO CARLOS	
SERRANO TOMAYLLA MELVIN JORGE	

Lista: IDENTIDAD UNAMBINA	
Personero: EMMANUEL DANNY PEÑA PEÑA	
ALEXANDER RIVERA ARCE	
HOSHELIN RAMOS OSCCO	
JOSE ALBERTO MENDOZA CASTILLA	
PEDRO LUIS DAMIAN JUAREZ (Accesitario)	
FREDY HUAMAN HERBAS (Accesitario)	

FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	Observaciones
Lista: HATARISUN UNAMBA	
Personero: CAÑARI LAIME ALEXANDER ULIANOV	
FLOREZ PEDRAZA, HENRY	
TRUJILLO SERRANO, HEIDY	
SALAS PUGA, YEMERSON ALCIDES	
ÑAHUI SAYAGO, ALEX (Accesitario)	
ZAMORA LEÓN, YUISHY MELY (Accesitario)	
Lista: MOVIMIENTO ESTUDIANTIL SAYARIY UNAMBA	
Personero: SOTA POLUCO JHON BENEDICT	
FLORES CRUZ LUZ CLARITA	
CHÁVEZ GÓMEZ SARA PATRICIA	
INCA CAHUANA FREDY	

FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES	Observaciones
Lista: MOVIMIENTO ESTUDIANTIL SAYARIY UNAMBA	
Personero: SOTA POLUCO JHON BENEDICT	
JULIO CESAR OLIVERA CAHUANA	
KARLA ADRIANA GONZALEZ HUERTA	
SOLEDAD CONTRERAS ACHULLI	
MARY CIELO RÍOS PEÑA (Accesitario)	
KELY TILLCA QUISPE (Accesitario)	

UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURÍMAC
ING. PERCY LEONIDAS CORTEZ MIRANDA
SECRETARIO CEU UNAMBA

EST. WALTER J. CONDORI MONROY
FISCAL CEU UNAMBA

Econ. ALVARO DIAZ
PRESIDENTE CEU UNAMBA



**UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURÍMAC
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO**



**ELECCIONES GENERALES Y COMPLEMENTARIAS DE AUTORIDADES Y REPRESENTANTES ANTE LOS Ó
DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURÍMAC 2021**

ARTICULO SEPTIMO. – EXCLUIR a los candidatos a representantes de estudiantes ante los Consejos de Facultad, que no pertenecen al tercio superior; conforme se detalla en la tabla siguiente:

CANDIDATOS ESTUDIANTES A CONSEJO DE FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN	Observaciones
LISTA: MOVIMIENTO ESTUDIANTIL SAYARIY UNAMBA	
HUAMANI GUTIERREZ KEVIN	No pertenece al tercio
TITO HUAMANI YENIFER (Accesitario)	No pertenece al tercio
CANDIDATOS ESTUDIANTES A CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA	
LISTA: HATARISUN UNAMBA	
CHAVEZ REYES YENY (Accesitario)	No pertenece al tercio

ARTICULO OCTAVO. – DECLARAR APTOS las inscripciones de las siguientes listas de candidatos de representantes de estudiantes de posgrado ante Asamblea Universitaria y Consejo Universitario, conforme se detalla en las tablas siguientes:

ESTUDIANTES DE POSGRADO, CANDIDATOS A ASAMBLEA UNIVERSITARIA	Observaciones
Lista: MOVIMIENTO ESTUDIANTIL SAYARIY UNAMBA	
Personero: SOTA POLUCO JHON BENEDICT	
MINA ZAMALLOA RAUL	

ESTUDIANTES DE POSGRADO, CANDIDATOS A CONSEJO UNIVERSITARIO	Observaciones
Lista: MOVIMIENTO ESTUDIANTIL SAYARIY UNAMBA	
Personero: SOTA POLUCO JHON BENEDICT	
AZURIN GARCÍA RUBEN	

ARTICULO NOVENO. - DISPONER se proceda a la publicación de la presente Resolución en el portal de la página web de la UNAMBA.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


 Econ. ALIPIO ORCO DIAZ
 PRESIDENTE CEU UNAMBA

UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURÍMAC
 ING. PERCY SEGUNDO CORTES MIRANDA
 SECRETARIO GENERAL CEU UNAMBA


 EST. WALTER J. CONDOQUI MONRROY
 FISCAL CEU UNAMBA